

tivos a su nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Comprobada la identidad de la situación existente entre la ahora reclamante con respecto a otros funcionarios de su mismo Cuerpo, en el que todos ellos se integraron en virtud de lo dispuesto en la Ley 37/1979, de 19 de noviembre, desde su condición de funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, a quienes por distintas sentencias de los Tribunales de Justicia, entre las que pueden citarse las de la Audiencia Nacional de 26 de abril de 1994, 7 de marzo y 15 de octubre de 1996, se les reconocieron dichos efectos retroactivos, resulta procedente acceder a su petición, aplicándole los mismos pronunciamientos contenidos en aquéllas, de conformidad con el principio de igualdad consagrado en el artículo 14 de la Constitución.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, resuelve:

Primero.—Retrotraer al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos del nombramiento de doña María Isabel Íñiguez Ballesteros como funcionaria de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, en el que tiene asignado el número de Registro de Personal 5052250813 A1135.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa, en el que se encuentra destinada, se le practique y abone liquidación complementaria por diferencias de haberes entre los percibidos y los que realmente le hubieran correspondido como funcionaria de carrera del mencionado Cuerpo desde el día 3 de febrero de 1999, de conformidad con el plazo de prescripción establecido en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria de 23 de septiembre de 1988.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la autoridad que lo dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 177 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a partir asimismo del día siguiente al de la indicada publicación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 13 de abril de 2004.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Defensa e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

UNIVERSIDADES

7690 RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2004, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a doña María Muñoz Guillermo, Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por resolución del rectorado de Cartagena de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Matemática Aplicada», resuelvo:

Primero.—Nombrar a doña María Muñoz Guillermo, con DNI número 52827962-K, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Matemática Aplicada», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución.

Cartagena, 24 de marzo de 2004.—El Rector Presidente, Félix Faura Mateu.

7691 RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2004, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a doña María Concepción Jiménez Carvajal, Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por resolución del rectorado de Cartagena de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Tecnología Electrónica», resuelvo:

Primero.—Nombrar a doña María Concepción Jiménez Carvajal con DNI número 22967450-H, Profesora Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Tecnología Electrónica», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución.

Cartagena, 24 de marzo de 2004.—El Rector Presidente, Félix Faura Mateu.

7692 RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2004, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don José Miguel Navarro Azorín, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por resolución del rectorado de Cartagena de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Economía Aplicada», resuelvo:

Primero.—Nombrar a don José Miguel Navarro Azorín, con DNI número 29070657-Z, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Economía Aplicada», con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Empresa, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución.

Cartagena, 24 de marzo de 2004.—El Rector Presidente, Félix Faura Mateu.

7693 RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2004, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don José Antonio Soler Arrebola Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

D. José Antonio Soler Arrebola. Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento: Derecho II.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efec-